



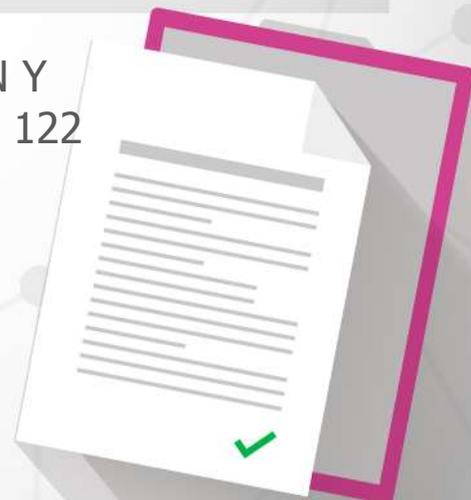
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 122
MARTES, 18 DE ABRIL DE 2017





Estadística del día 18 de abril de 2017

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	4
Poder Ejecutivo Federal	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1
Congresos de los Estados	2
Cámara de Diputados	3
Minutas	3
Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General	1
Mesa Directiva	3
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	5
Dictámenes a discusión y votación	13
Excitativas	1
Total asuntos programados	133
Total asuntos atendidos¹	42

¹ El total de asuntos atendidos no contempla las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Martes, 18 de abril de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 06 de abril de 2017.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Juan Gerardo Flores** Ramírez, con la que remite el **informe de su participación** en la **reunión con Senadores de los Estados Unidos de América**, el 9 de febrero de 2017, en Washington, D.C.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

2. Del **Sen. Luis Fernando Salazar** Fernández, con la que remite el **informe de su participación** en la **conferencia "Convergencias" 2017**, llevada a cabo del 31 de marzo al 2 de abril de 2017, en el campus de la Universidad George Washington, en Washington, D.C.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

3. De la **Sen. Sonia Rocha** Acosta, con las que remite los **informes de sus participaciones** en:



- La gira de trabajo de la **cuarta edición del Foro de Innovación para Diseñadores de Políticas Públicas**, llevada a cabo del 16 al 18 de noviembre del 2016, en Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América y
- La **XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba**, celebrada los días 16 al 18 de febrero de 2017, en Mérida, Yucatán.

Trámite

De enterada

4. De la **Comisión Especial de Movilidad**, con la que remite:
- Su **Informe de actividades** del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
 - Su **Programa de trabajo** para el Segundo Año de la LXIII Legislatura.

Trámite

De enterada

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **27 propuestas de candidatos** para integrar la **Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**.

Trámite

Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos; y de Justicia

2. Oficio con el que remite **14 propuestas de candidatos** para ocupar las vacantes de **Magistrados Agrarios**.

Trámite

Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia



IV. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Oficio con el que remite el **Informe Especial sobre Desaparición de Personas y Fosas Clandestinas en México**.

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Derechos Humanos
----------------	---

V. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. Oficio del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación referente a la evaluación de la educación en México**.

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Comisión Educación
----------------	---

VI. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. Oficio del **congreso del estado de Baja California Sur**, con el que remite **proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 22 de la **Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos**.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Oficio del **congreso del estado de Sonora**, con el que remite **proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de
----------------	--



Gobernación; de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, Segunda

VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis y se adicionan el 381 Ter y 381 Quáter al Código Penal Federal.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el diputado Gerardo Federico Salas Díaz del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, y dictaminada por la Comisión de Justicia.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de abril de 2017										
Votos a favor	368	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total		368		
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	151	77	42	31	30	20	9	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba aplicar que comete el delito de abigeato quien por sí o por interpósita persona: I) se apodere de ganado, sin consentimiento de quien legalmente puede darlo; II) disponga para sí o para otro de ganado del que se le haya transmitido la tenencia y no el dominio; o, III) sacrifique ganado sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo. Al responsable de dicho delito se le impondrán de tres a 10 años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Finalmente, la comisión aprueba que se aplicará de dos a cinco años de prisión cuando el abigeato sea cometido: I) por tres o más personas; II) por quien tenga relación laboral o de parentesco con el propietario del ganado; III) con violencia física o moral; y, IV) por servidor público.



En la sesión del 05 de abril de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba en votación económica la propuesta de modificación presentada por el Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI), a nombre de la Comisión de Justicia.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 7o., y los incisos a) e i) de la fracción I del artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el diputado Mariano Lara Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y el diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y dictaminada por la Comisión de Cambio Climático.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 5 de abril de 2017										
Votos a favor	364	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	364			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	148	77	43	31	32	18	9	6	0	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba desarrollar estrategias, programas y proyectos integrales de mitigación y adaptación al cambio climático en materia de hidrocarburos y energía eléctrica, para lograr el uso eficiente y sustentable de los recursos energéticos fósiles y renovables del país, de conformidad con la Ley de Transición Energética.

Asimismo, aprueba fomentar prácticas de eficiencia energética y promover el uso de fuentes renovables de energía; así como la transferencia de tecnología de bajas en emisiones de carbono, de conformidad con la Ley de Transición Energética.



Finalmente, se aprueba expedir disposiciones reglamentarias y elaborar políticas para la construcción de edificaciones sustentables, incluyendo instalaciones que permitan la eficiencia y sustentabilidad energética y que contribuyan de manera diversa a la mitigación de emisiones y la captura de carbono. Las dependencias de los tres órdenes de gobierno deberán adoptar dichas disposiciones reglamentarias, a fin de que operen de manera sustentable, considerando siempre sus capacidades presupuestarias.

En la sesión del 05 de abril de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba en votación económica la adenda presentada por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN), a nombre de la Comisión de Cambio Climático.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 12, 14, 54, 55 y 59 de la Ley General de Educación.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz y la diputada Yulma Rocha Aguilar, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y dictaminada por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.										
Aprobada en lo general por la Cámara de Diputados el 5 de abril de 2017										
Votos a favor	355	Votos en contra	0	Abstenciones	4	Votación total	359			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	142	78	38	30	30	19	10	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba que corresponda de manera exclusiva a la autoridad educativa federal la atribución de fijar los lineamientos a los que deberán sujetarse las autoridades educativas para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los de preescolar,



primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que impartan los particulares.

Para ello, los lineamientos que emita la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecerán: 1) la atribución de otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial; 2) que para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos; 3) las condiciones higiénicas, de seguridad, pedagógicas y de accesibilidad de las instalaciones; y, 4) los planes y programas de estudio.

Además, aprueba que los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial deban sujetarse a los lineamientos que emita la SEP para tal efecto.

Finalmente, el Artículo Segundo Transitorio señala que la SEP emitirá los lineamientos en un plazo no mayor a 180 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente decreto.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
----------------	---

VIII. COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL

1. Oficio suscrito por el **Dip. Armando Soto** Espino, con el que **remite Acuerdo** por el que **se le designa Presidente** de dicha **Comisión Bicameral** y a los **Senadores** Jesús **Casillas** Romero y Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, **como Secretarios** de la misma, para el período comprendido **del 28 de febrero de 2017 al 28 de febrero de 2018**.

Trámite	De enterada
----------------	-------------



IX. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia da cuenta de un **acuerdo de la Mesa Directiva para organizar la participación de senadores sin partido en la presentación de iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo.**

Aprobado en votación económica

2. **Sobre ampliaciones y rectificaciones de turno acordadas en sesión de la Mesa Directiva el 18 de abril de 2017.**

Síntesis:

La Mesa Directiva da cuenta que durante su reunión del 18 de abril de 2017 acordó:

- 1) la ampliación de turno a la propuesta de ratificación de nombramiento en favor de Edgar Elías Azar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de los Países Bajos así como Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), presentada el 06 de abril de 2017. Se turna a las comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Relaciones Exteriores, Europa, con opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; y,
- 2) la rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, y se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada el 09 de marzo de 2017. Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, Primera.

Trámite	Comuníquese
----------------	-------------

3. La presidencia da cuenta sobre el vencimiento del plazo y prorrogas para dictaminación de diversos asuntos.



Trámite

De enterado

X. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 420 Bis del Código Penal Federal presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que los daños, lesiones o muerte que fueren ocurridos a algún brigadista o voluntario contra incendio forestal, que acudiese a combatir al ocasionado en términos de la fracción IV, será responsable el autor o participe de este delito.

Trámite

Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 6, 37, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa busca que el municipio adquiera mayor capacidad de decisión, acción y gestión, por lo que la toma de decisiones debe partir de las necesidades locales a las instancias tanto de las entidades federativas (estados), como de la propia federación.

Trámite

Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera

3. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción III del artículo 2 y la fracción V del artículo 7 de la Ley General de Turismo*



presentado por las Senadoras Luz María **Beristáin** Navarrete y Silvia Guadalupe **Garza Galván**.

Síntesis

La iniciativa propone que la **SECTUR** tome medidas y acciones exclusivas que propicien y fortalezcan la **resiliencia en los ecosistemas**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se **reforma el artículo 102 y los artículos Décimo Sexto y Décimo Noveno Transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en **materia político-electoral**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentado por las Senadoras Angélica de la Peña, María del Pilar **Ortega**, Cristina **Díaz Salazar** y Dolores **Padierna Luna**.*

Síntesis

La iniciativa propone **incorporar en los requisitos** para ocupar el cargo de titular de la **Fiscalía General de la República**, los siguientes criterios de selección: **independencia, honradez, alta calidad moral y compromiso con la protección de los derechos humanos**.

También se propone establecer un **proceso de selección transparente y público en cual se garantice la participación de la sociedad civil**. Deberán establecerse criterios objetivos para la evaluación de las propuestas y para que se garantice un escrutinio público que permita que quien ocupe el cargo, garantice el funcionamiento óptimo de la institución con criterios acordes a los derechos humanos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Gobernación; de Reforma del Estado; de Estudios Legislativos, Primera; de Estudios Legislativos, Segunda; y Derechos Humanos
----------------	--



5. *Proyecto de decreto que reforma los **incisos h) e i) y adiciona un nuevo inciso j) a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** presentado por el Sen. Manuel Cárdenas Fonseca.*

Síntesis

La iniciativa propone **adicionar un nuevo inciso j)** a la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para otorgar a la COFECE **la facultad de promover ante la SCJN, acciones de inconstitucionalidad**, ante la posible contradicción entre leyes y tratados internacionales, reglamentos y decretos que tengan que ver con la competencia económica, y que puedan contravenir las disposiciones establecidas en la Carta Magna sobre la materia.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

XI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 9 de abril de cada año "**Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes**", presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **sensibilizar y concientizar** a la sociedad con respecto a la promoción, protección y garantía de los **derechos de niñas, niños y adolescentes** a vivir en familia.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Trámite	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---



Votación nominal							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

2. Proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones I y VIII y se adiciona una fracción IX al artículo de la Ley de Desarrollo Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de los Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto salvaguardar la **soberanía alimentaria** por medio de prácticas participativas y sustentables. El Gobierno Federal otorgará y procurará los recursos económicos necesarios para la elaboración, ejecución y vigilancia de los **programas agroalimentarios** que garanticen su seguridad.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Trámite	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	92	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	92
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Protección Civil y se reforma la fracción XLIII el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por **objeto fortalecer la protección civil de la población**, para lo cual, plantea lo siguiente:



- Facultar a la Coordinación Nacional de Protección Civil para exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) a **actualizar el Atlas Nacional de Riesgos**.
- Precisar que el **Atlas Nacional se actualizará con los Atlas Estatales y Municipales**.
- Definir con mayor claridad la **coordinación entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Coordinación Nacional de Protección Civil** para realizar las declaratorias de clasificación de zonas de alto riesgo y elaborar los atlas de riesgos conducentes, en lo referente a los fenómenos hidrometeorológicos e inundaciones costeras provocadas por tsunamis.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Trámite	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	87	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	87
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto promover la **igualdad** de **oportunidades** y de trato entre **mujeres y hombres** en la **educación militar**.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--



5. Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo segundo de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **eliminar el plazo fijado para instalar dos Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el mes de septiembre de 2017. Asimismo, se propone que sea la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a propuesta de la sala superior, la que determine el inicio de las funciones de dicha sala.**

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

Trámite	Es aprobado en votación económica para dispensar su segunda lectura y ponerse a discusión de inmediato.
----------------	---

Votación nominal							
Votos a favor	84	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	84
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

Trámite	Aprobado en votación económica para incorporar la fe de erratas presentada por la Comisión de Justicia al dictamen, para puntualizar que los recursos asignados deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.
----------------	---



Aprobado para incorporar la fe de erratas presentada por la Comisión de Justicia al dictamen.

Votos a favor	77	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	77
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

XII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos de la Ley de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto tiene por objeto aumentar la información que tiene la sociedad sobre las vacunas y su impacto en la salud; haciendo conciencia de que no son exclusivas de los menores sino también de madres en periodos de gestación.

Votación nominal							
Votos a favor	96	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	96
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

2. Dictamen por el que se desecha la propuesta del nombramiento del ciudadano Juan Manuel Terán y Contreras como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La Comisión aprobó desechar la propuesta del Ejecutivo Federal sobre el nombramiento del C. Juan Manuel Terán y Contreras como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un nuevo período de diez años, en virtud de que las competencias, orientación profesional y datos estadísticos sobre la resolución de asuntos adscritos a la Sala del candidato, no aportan elementos suficientes para garantizar ser un



servidor público comprometido con el principio de impartición pronta y expedita de la justicia.

Aprobado en votación económica

Trámite	Comuníquese al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México y a Juan Manuel Terán y Contreras, para los efectos legales correspondientes.
----------------	--

3. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para reformar el artículo 6º de la Ley Agraria, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto incorporar en la Ley Agraria, que las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal busquen establecer las condiciones para canalizar recursos de inversión y crediticios que permitan llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, de suministro y mercadotecnia, a favor del empoderamiento de mujeres.

Aprobado en votación económica

4. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para reformar los artículos 226 y 234 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía la finalidad de que, en el caso de los medicamentos controlados para combatir el dolor en el marco de las actividades de cuidados paliativos, se debe presentar la receta médica debidamente acreditada por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos



Sanitarios. De la misma manera, propone que los tratamientos a base de opioides cuyo desarrollo, formulación y elaboración contienen una tecnología disuasora del abuso, deben representar una oportunidad para que los pacientes adquieran su tratamiento con mayor facilidad y no sean considerados como estupefacientes.

Aprobado en votación económica

5. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para adicionar una fracción I Bis al artículo 118 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto promover en la población la educación y medidas necesarias para limitar la exposición al medio ambiente.

Aprobado en votación económica

6. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto el reconocimiento, uso, conservación y protección del conocimiento herbolario o medicina tradicional indígena para atender padecimientos de la salud. Asimismo, pretende el reconocimiento, uso y desarrollo de la medicina complementaria y alternativa como fortalecimiento de la medicina convencional, con la finalidad de coadyuvar en la protección de la salud.

Aprobado en votación económica



7. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto el reconocimiento, uso, conservación y protección del conocimiento herbolario o medicina tradicional indígena para atender padecimientos de la salud. Asimismo, pretende el reconocimiento, uso y desarrollo de la medicina complementaria y alternativa como fortalecimiento de la medicina convencional, con la finalidad de coadyuvar en la protección de la salud.

Aprobado en votación económica

8. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para adicionar una fracción II Bis al artículo 226 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto introducir los medicamentos autorizados por la Secretaría de Salud para registrarse en libros de control electrónico del sistema informático.

Aprobado en votación económica

9. (Dictamen en sentido negativo)

Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La comisión desechó la iniciativa que tenía por objeto reformar los artículos 3, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para introducir el concepto de "Agricultura de Conservación", con el fin de que los agricultores



o quienes hagan uso productivo de las tierras agrícolas deberán seleccionar técnicas y cultivos que garanticen la conservación, como lo es la práctica de la agricultura de conservación u otras técnicas de producción sustentable.

Aprobado en votación económica

XIII. EXCITATIVAS

- 1. Se formula excitativa a diversas comisiones en relación con 102 asuntos pendientes de dictamen.**

Síntesis

Sobre 102 asuntos pendientes de dictaminación.

Trámite Se excita a la Comisión (es) correspondiente (es):



-∞-

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:17 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador

Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador

Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

